



Bogotá D.C. 17 ENE 2023

Oficio No. 23-4-00522

Señor:

**ANDRES BETANCUR**

Email: [paco\\_co@hotmail.com](mailto:paco_co@hotmail.com)

La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 002427 del 19 de diciembre de 2022.


**ASUNTO:** Respuesta a su Solicitud.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia mediante la cual informa que la construcción referida en su escrito aparentemente no cuenta con licencia de construcción, y adicional, informa que no le es posible obtener datos como el chip catastral y la matrícula inmobiliaria, pero que cuenta con la nomenclatura exacta del predio en mención, la cual refirió en el escrito radicado mediante correspondencia No. 002346 del 02 de diciembre de 2022, me permito reiterarle lo manifestado en Oficio No. 22-4-07184 del 13 de diciembre, en el sentido de informarle que para poder realizar la verificación e informarle sobre si este Despacho ha expedido o no licencias de construcción, autorizaciones, actos administrativos, o adelantado alguna actuación con relación al predio que refiere, es necesario contar con datos tales como la nomenclatura, número de matrícula inmobiliaria, número de chip catastral del predio objeto de la consulta o número de radicación de la licencia urbanística. Lo anterior, en consideración a que en su escrito inicial no indicaba concretamente la nomenclatura del predio objeto de consulta, pues si bien aportaba una nomenclatura, en el asunto refería otra nomenclatura distinta, lo cual, no permitió esclarecer cuál es el predio objeto de la consulta, razón por la cual no fue posible realizar la verificación en la base de datos.

En consecuencia, para brindarle la información solicitada es necesario que indique con exactitud la nomenclatura del predio sobre el cual realiza la consulta.

Atentamente,

  
ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Elaboró: K.J.  
Revisó: A.L.